



ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTA PARA LA REDACCIÓN DE PROPUESTA DE UN PROYECTO SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR Y SIMBIOSIS INDUSTRIAL COMO SOCIO LÍDER Y DE APOYO EN LA GESTIÓN DE SU PRESENTACIÓN A LAS CONVOCATORIAS INTERREG SUDOE O EURO-MED 2024

Por parte del Ayuntamiento de Ceutí se tiene previsto la celebración de un contrato de servicios para la redacción de propuesta de proyecto como socio líder y apoyo en la presentación a la convocatoria INTERREG SUDOE O EURO-MED 2024 y que incluya, como mínimo:

- Encaje de la idea de proyecto en la convocatoria en la que haya mayor probabilidad de éxito entre Interreg SUDOE y EURO-MED.
- Ayuda en la búsqueda de socios, logrando conformar un paternariado equilibrado a nivel territorial, que se complemente y que cumpla con todos los requerimientos que exige la convocatoria a la que se presente la propuesta.
- Redacción de la propuesta, recogiendo de los socios participantes en la propuesta toda la información relevante (análisis de necesidades, experiencia previa, capacidades para una adecuada distribución de las responsabilidades a lo largo del proyecto, etc...), así como los documentos necesarios para la presentación de la propuesta.
- Apoyo a la gestión de presentación de la propuesta a la convocatoria correspondiente.
- Apoyo en el caso de que se requiera subsanación a la presentación.

El presupuesto máximo asignado al servicio es de 9.000,00 euros, I.V.A. incluido.

El plazo de ejecución previsto es hasta cierre convocatoria, y no más tarde del 31 de julio de 2024.

Conforme a la Orden de 15 de mayo de 2023 de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se convocan subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de la Región de Murcia para fomentar su participación en proyectos europeos facilitando su acceso a una asistencia técnica para la elaboración de estrategias y proyectos europeos, deberá contratar el servicio de consultoría con una empresa o persona autónoma que preste habitualmente servicios de consultoría y asesoramiento en proyectos europeos, con una antigüedad de al menos tres años a contar desde la publicación de la presente convocatoria, garantizando así la solvencia técnica del contratista.

Si Usted está interesado/a en prestar el servicio deberá presentar como máximo con fecha 21 de marzo de 2024, a través del Registro General del Ayuntamiento, una memoria descriptiva en la que se detalle:





- Experiencia en la obtención, gestión y asesoramiento en proyectos europeos
- Metodología de trabajo en la definición del proyecto, búsqueda de socios, reparto de tareas entre el patnerariado, redacción de la propuesta y preparación de toda la documentación necesaria
- Forma y plazos de la preparación de la propuesta para que sea presentada correctamente
- Presupuesto desglosado del servicio.

En Ceutí, fecha al margen.
La Concejal, D^a M. Ángeles Martí Bravo.
(Documento firmado digitalmente)

